CARTA DE INVITACIÓN ESTÁNDAR

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº11/18.

"SERVICIOS MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO INSTITUCIONAL"

ID: 341539

[Aprobado por Resolución DNCP N°1510de fecha 26 de abril de 2018]

ADENDA Nº 2

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCION

Asunción, 30 de noviembre de 2018.

La Secretaría Nacional de la Juventud, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado de referencia que, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), las siguientes modificaciones:

1. Se modifican los plazos establecidos en el Sistema de Informacion de Contrataciones Públicas.
2. Se modifican los siguientes Anexos:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

d) Capacidad técnica:

- *Presentación de una Declaración Jurada de las herramientas, equipos y maquinarias con que cuenta, en la cual deberán consignar los siguientes equipos y herramientas como mínimo:*

  - *torquimetros, calibres ,micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, prensa hidráulica, torno para rectificación de discos y tambores de freno, mordazas, equipos de soldaduras(autógenay/orcoeléctrico),acoplesdebaterías,actuadoreshidráulico para elevamiento de vehículos, comprimido de espirales macpherson. Llaves de mano, succionador de aceite al vacío, actuador hidráulico para caja, engrasador neumático, calibrador de picos inyectores diesel, banco soporte, armado diferencial con reloj comparador de medidas, medido de compresión motor y power.*
  - *Banco para reparaciones*
  - *Equipo de alineación y balanceo computarizado.*
  - *Equipo de alineación de luces*
  - *Scanner para diagnostico electrónico computarizado para vehículos*
  - *Poseer 2 elevadores como mínimo y 1 fosa totalmente azulejada e iluminada.*
  - *Sala de reparaciones de motor, caja y diferencial*

- *Presentación de una Declaración Jurada que proveerá todas las piezas y repuestos necesarios, los cuales serán nuevos, originales y deben estar en perfectas condiciones de acuerdo a las especificaciones técnicas.*
- *El oferente deberá contar con un taller propio con una infraestructura mínima de 450 m2 totalmente cubierto con techo de tinglado, con cercado o muralla perimetral e iluminación en los horarios nocturnos, a efectos de ofrecer las condiciones mínimas de seguridad de los vehículos de la Institución, por el*

tiempo que demande la realización de los trabajos. (presentar título de propiedad o contrato de alquiler).

- *Copia de la Póliza con una Compañía Aseguradora Autorizado por la Superintendencia de Seguros con una Cobertura de todo Riesgo, incendio, robo o hurto etc., y la misma deberá estar vigente al momento de la apertura.*
- *El taller debe encontrarse dentro de los 15 (quince) km. de la sede central de la Secretaria Nacional de la Juventud.*
- *Sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones. (Ej. Extintores, equipo de boca hidrante).*
- *Sistema de Circuito Cerrado*

La Convocante podrá realizar una visita técnica a las instalaciones del taller, a fin de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas, en cuanto a infraestructura y equipamientos.

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Otros documentos.

- *Certificado de Cuenta Bancaria.-*
- *Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente (MIC).-*
- *Deberá presentar catálogo de los equipos a ser utilizados, el cual deberá adecuarse sustancialmente a lo solicitado en el Anexo C "Especificaciones Técnicas".*
- *Copias de contratos ejecutados o facturación por servicios de la misma naturaleza a lo solicitado, a Instituciones Públicas y/o Privadas por un monto en sumatoria equivalente al 50% del monto total ofertado en la presente contratación, de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.*
- *Declaración Jurada de las herramientas, equipos y maquinarias con que cuenta, en la cual deberán consignar los siguientes equipos y herramientas como mínimo:*

  - *torquimetros, calibres ,micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, prensa hidráulica, torno para rectificación de discos y tambores de freno, mordazas, equipos de soldaduras(autógenay/orcoeléctrico),acoplesdebaterías,actuadoreshidráulico para elevamiento de vehículos, comprimido de espirales macpherson. Llaves de mano, succionador de aceite al vacío, actuador hidráulico para caja, engrasador neumático, calibrador de picos inyectores diesel, banco soporte, armado diferencial con reloj comparador de medidas, medido de compresión motor y power.*
  - *Banco para reparaciones*
  - *Equipo de alineación y balanceo computarizado.*
  - *Equipo de alineación de luces*
  - *Scanner para diagnostico electrónico computarizado para vehículos*
  - *Poseer 2 elevadores como mínimo y 1 fosa totalmente azulejada e iluminada.*
  - *Sala de reparaciones de motor, caja y diferencial*

- *Declaración Jurada que proveerá todas las piezas y repuestos necesarios, los cuales serán nuevos, originales y deben estar en perfectas condiciones de acuerdo a las especificaciones técnicas.*

- *Título de propiedad o contrato de alquiler con planos aprobados por la Municipalidad.*
- *Copia de la Póliza con una Compañía Aseguradora Autorizado por la Superintendencia de Seguros con una Cobertura de todo Riesgo, incendio, robo o hurto etc., y la misma deberá estar vigente al momento de la apertura.*
- *Croquis de ubicación del taller.*

OBSERVACION: TODAS LAS DEMAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES NO CONTENIDAS EN LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES, INVARIABLES E INALTERABLES.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCIÓN

C.P. José Zelaya
Jefe
UOC - SNJ